



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, carretera Ixtepec-Chiluitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve del mes de abril del año dos mil dieciocho**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha treinta de enero del año dos mil dieciocho, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, la M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero y el M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité; así como el M.C. Alfonso Flores Meza, el M.F. José Alfredo Ramírez Olmos, el M.S.C. Luis Alberto Hernández Montiel, el M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, el M.C. Luis Amado Ramírez Chang y el M.S.P. Jorge Fernando Luna Hernández, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de integrantes de la Comisión de Cafeterías de la Universidad del Istmo.

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General y el L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, en su carácter de Asesores.

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes:

ACUERDOS

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-007-2018
19/04/2018

PRIMERO: Se informa a los presentes que en sesión ordinaria del Consejo Académico de fecha diez de abril del año en curso, se realizó el cambio de un integrante de la Comisión de Cafeterías de esta Universidad, designando al Profesor-Investigador, M.S.P. Jorge Fernando Luna Hernández, quien sustituye al Profesor-Investigador M.C.A. Joaquín Zarrabal Ramos, quien fungía como Presidente de dicha Comisión; por lo que en este acto se presenta a los actuales integrantes, los profesores-investigadores: M.C. Alfonso Flores Meza, M.F. José Alfredo Ramírez Olmos, M.S.C. Luis Alberto Hernández Montiel, M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M.C. Luis Amado Ramírez Chang y M.S.P. Jorge Fernando Luna Hernández. Acto continuo en uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, los invita a votar para designar a quienes fungirán como presidente, secretario y vocales; realizándose la votación obteniéndose el siguiente resultado: el M.C. Luis Amado Ramírez Chang, como Presidente, el M.S.C. Luis Alberto Hernández Montiel, como secretario, el M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, el M.C. Luis Amado Ramírez Chang y el M.S.P. Jorge Fernando Luna Hernández en su carácter de vocales.-----

Una vez conformado la Comisión de Cafeterías de la Universidad del Istmo, se les exhorta a que presenten su calendario de sesiones ordinarias, así como iniciar los trabajos para la creación de un instrumento de evaluación bajo el cual se pueda determinar la calidad del servicio que prestan las comodatarias de las cafeterías de los Campus universitarios; del mismo modo se les informa que el contrato No. COM/UNISTMO-02/2018 suscrito por la C. Miriam del Carmen Haro Barrientos, comodatario de la cafetería Campus Tehuantepec, tiene fecha de vencimiento el día 01 de junio de 2018, por lo que se les exhorta que a la brevedad se realice la evaluación del servicio, para que este Comité, tomando en cuenta la recomendación de esta Comisión, se encuentre en condiciones de determinar su prorrogabilidad o bien inicie el proceso licitatorio para adjudicar un nuevo servicio. -----

SEGUNDO: Para la adquisición el Suministro y aplicación de impermeabilizante para el Auditorio Campus Ixtepec, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de esta casa de Estudios, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que este servicio se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 008/17 con ÚNICA partida, que contiene

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

Alfonso Flores Meza



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-007-2018
19/04/2018

las cotizaciones de los proveedores: Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$64,897.89 (Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 89/100 M.N.) IVA incluido; Recubrimientos en General AB, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$70,763.36 (Setenta Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 36/100 M.N.) IVA incluido y Redes Ambientales y Voltaje, S. de R.L. de C.V., que cotiza por un importe de \$81,995.64 (Ochenta y Un Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 64/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, y la calidad del servicio que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$64,897.89 (Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 89/100 M.N.) IVA incluido.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia.

-CONSTE-


L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Estévez García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico


M.C. José Antonio Huesca Chávez
Profesor - Investigador
Vocal


M.C. Gabriela Bivadeneira Romero
Profesor - Investigador
Vocal



 



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-007-2018
19/04/2018

M.C. Alfonso Flores Meza
Profesor - Investigador
Integrantes de la Comisión de
Cafeterías

M.F. José Alfredo Ramírez Olmos
Profesor - Investigador
Integrantes de la Comisión de
Cafeterías

**M.S.C. Luis Alberto Hernández
Montiel**
Profesor - Investigador
Integrantes de la Comisión de
Cafeterías

M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Integrantes de la Comisión de
Cafeterías

M.C. Luis Amado Ramírez Chang
Profesor - Investigador
Integrantes de la Comisión de
Cafeterías

**M.S.P. Jorge Fernando Luna
Hernández**
Profesor - Investigador
Integrantes de la Comisión de
Cafeterías

L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez,
Auditor Interno
Asesor

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor